



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CERO MINUTOS del día UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0119 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JOSÉ ALDO OVIEDO GONZÁLEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A FOTOCOPIA CERTIFICADA DE LA FUNCIÓN Y TIPOS DE CONTRATACIÓN DESDE 1987 HASTA 2016 DEL PROFESOR OSCAR MANUEL MELARA RUBIO, DESTACADO EN EL INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO INDUSTRIAL, CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA 11543.

- SEGÚN EL DIRECTOR DE DICHA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MENCIONA QUE NO SE ANEXA INFORMACIÓN DEL AÑO 2017 DEBIDO A QUE AÚN NO SE CUENTA EN FORMA FÍSICA CON LA REFRENDA DE DICHO AÑO.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CERO MINUTOS del día VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0119 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JOSÉ ALDO OVIEDO GONZÁLEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A FOTOCOPIA CERTIFICADA DE LA FUNCIÓN Y TIPOS DE CONTRATACIÓN DESDE 1987 HASTA 2016 DEL PROFESOR OSCAR MANUEL MELARA RUBIO, DESTACADO EN EL INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO INDUSTRIAL, CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA 11543.

- SEGÚN LA COORDINADORA DE DESARROLLO HUMANO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN SALVADOR, ANTE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS ACERCA DE QUE HACE FALTA EL CORREOGRAMA DE NOMBRAMIENTO COMO INSTRUCTOR TÉCNICO II DEL PROFESOR OSCAR MANUEL MELARA RUBIO DEL AÑO 1978 CON EL ACUERDO RESPECTIVO, Y EL ACUERDO Y CORREOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE HORAS CLASE MINED DE 1980, MANIFIESTA QUE EN LOS ARCHIVOS DE DICHA COORDINACIÓN NO SE CUENTA CON ACUERDOS NI CORREOGRAMAS DE LOS AÑOS REQUERIDOS, ÚNICAMENTE LA HOJA DE REGISTRO DE LA CORTE DE CUENTAS EN LA QUE SE REFLEJA LA FECHA, EL NÚMERO DE ACUERDO Y EL CARGO QUE DESEMPEÑABA, LA CUAL SE ANEXA NUEVAMENTE.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

